



Defensoría del Pueblo

de Quilmes

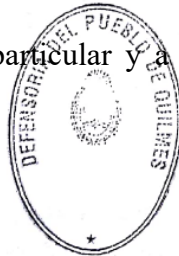
29 de julio de 2020, Quilmes.

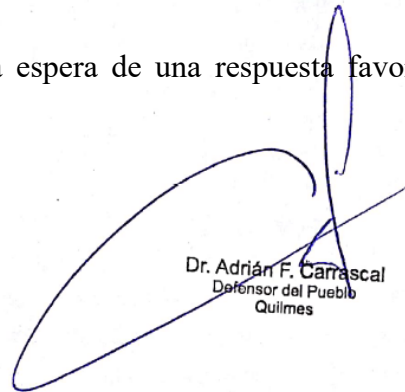
ENTE NACIONAL
REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD
S / D

Adrián F. Carrascal, abogado, en mi carácter de Defensor del Pueblo de Quilmes, me dirijo a usted con el objetivo que tome intervención en relación a la pésima calidad de servicio brindado por la empresa Edesur S.A. a los vecinos de nuestro distrito.

Ante ello solicito se evalué la posibilidad de realizar un AUDITORIA a la empresa proveedora del servicio eléctrico, con el fin de verificar si la misma cumple con el Contrato de concesión del servicio, y de comprobarse el incumplimiento al mismo, se actué en consecuencia, y se proceda a su revocatoria.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo atentamente.




Dr. Adrián F. Carrascal
Defensor del Pueblo
Quilmes